

VF



RESOLUCIÓN DE SECRETARIA GENERAL N° 355 - 2016

02 NOV. 2016

SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Sub Gerencia de Sistemas y Tecnología de la Información
03 NOV 2016
RECIBIDO
Hora: Firma:

LA SECRETARIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

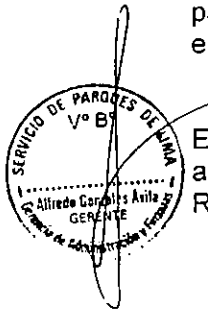
SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Sub Gerencia de Sistemas y Tecnología de la Información
03 NOV 2016
RECIBIDO
Hora: 15:47 Firma:

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Gerente de Comunicaciones e Imagen Institucional de la Gerencia de Administración y Finanzas del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA;

Que, es competencia de la Secretaria General adoptar las acciones administrativas para la designación de personal con la finalidad de preservar el normal funcionamiento del área es necesario encargar las funciones del citado cargo a Don Wilian Sandro Cabanillas Valdivieso;

De conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza N° 1784-MML que aprueba el Estatuto de SERPAR LIMA, en su artículo 17 inciso d), y conforme a la nueva estructura orgánica aprobada por Ordenanza N° 1955-MML, el D. Leg. N° 1057 y el D. S. N° 075-2008-PCM; y la Resolución de Secretaria General N° 105-2016 de fecha 19 de mayo de 2016;



SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ENCARGAR a partir del 02 de noviembre de 2016, a Don **WILIAN SANDRO CABANILLAS VALDIVIESO**, las funciones de Gerente de Comunicaciones e Imagen Institucional del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA, con retención a su cargo, en tanto se asigne al titular.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER, que la Sub Gerencia de Recursos Humanos, realice las acciones necesarias y proceda conforme a lo dispuesto en la presente resolución.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFÍQUESE la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

[Handwritten signature]

WILSON DÍAZ CARMELINO
SECRETARIO GENERAL
SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Transcripción N° SGD-261
A:
Para Conocimiento y fines cumple con
Transcribir:
N° de Fecha 02 NOV 2016
Atentamente: *[Handwritten signature]*
Bach. MARTHA A. URIARTE AZABACHE
Sub Gerente de Gestión Documental